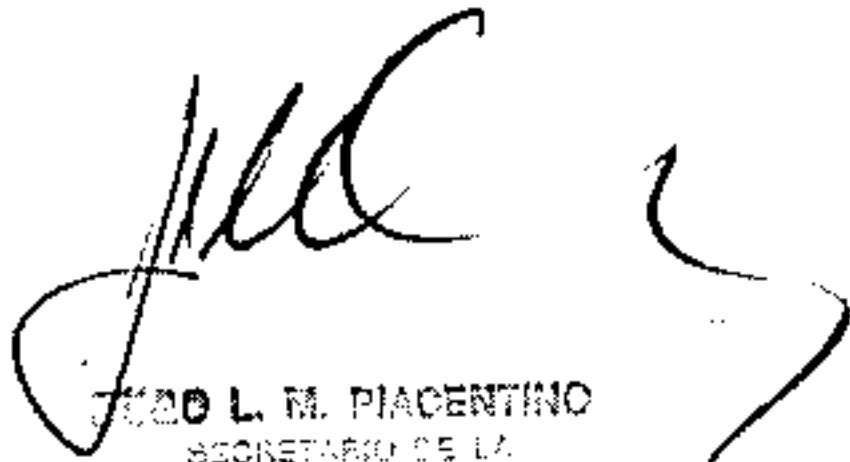


Buenos Aires, *31 de mayo* de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Provincia de Misiones) doctor Mario Hachiro Doi, a su favor, del señor Defensor Oficial doctor Pedro Enrique Racagni, de la señora Secretaria doctora Vilma Celia Valle Ruidiaz y del Auxiliar de Servicio señor Lucio Enrique Wulff, con motivo de las comisiones oficiales realizadas el día 30 de marzo último referidas a visitas a diversos establecimientos carcelarios, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -a cada integrante- medio (1/2) día por el concepto señalado.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


JULIO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
JEFATURA GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION